CONTRATO NÚMERO: 1.120.12.14-0396 **FECHA:** 14 de Oct /22

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

CONTRATISTA: YOLANDA OBREGON OLIVEROS

VALOR: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($11.400.000,oo)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5400000191 de 27 de Spt /22

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600040233 de 14 de Oct /22

FUENTE DE FINANCIACION: **Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5400000191 RPC No. 5600040233 Apropiación Presupuestal: 1-1001 - LIBRE DESTINACION/1147/2-120202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de/9999999999999999 - GENERICA/9999999999999 - GENERICO FUNCIONAMIENTO**

PLAZO: Hasta el 31 de Diciembre de 2.022

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON

OBJETO: Prestar Servicios Profesionales como Contador Publico Especializada, en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas públicas del Departamento del Valle del Cauca- Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas-del Departamento del Valle del cauca

Los suscritos RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON identificado con cédula de ciudadanía número 14884903 de BUGA (VAL), actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, YOLANDA OBREGON OLIVEROS portador de la cédula de ciudadanía 66721902 de TULUA (VAL), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones del DESPACHO DE LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato. Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Apoyar en el análisis, seguimiento e informes a la ejecución presupuestal de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
2. Apoyar en la realización de análisis, seguimiento e informes a los estados financieros de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
3. Realizar seguimiento a indicadores de gestión de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, de las Empresas Sociales del Estado y de los Establecimientos Públicos.
4. Apoyar en el análisis, seguimiento e informes a la ejecución presupuestal de las Empresas Sociales del Estado.
5. Apoyar en el análisis, seguimiento e informes a los estados financieros de las Empresas Sociales del Estado.
6. Apoyar en el análisis, seguimiento e informes a la ejecución presupuestal de los Establecimientos Públicos.
7. Apoyar en el análisis, seguimiento e informes a los estados financieros de los Establecimientos Públicos.
8. Apoyar en la revisión de las Actas de las distintas mesas de trabajo de seguimiento.
9. Apoyar en la revisión de las presentaciones, actas y resoluciones del Consejo de Política Fiscal del Valle del Cauca-CODFIS.

10. Apoyar en el estudio de las solicitudes de modificación presupuestal que presenten los Establecimientos Públicos, las ESES y las EICES.
11. Apoyar en el mantenimiento de la base de datos de los descentralizados.
12. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas para Implementar, mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
13. Atender las demás solicitudes realizadas por el supervisor del contrato encaminado a dar cumplimiento a los procesos de administrar el presupuesto y planear las finanzas públicas, que tengan relación con el objeto contractual.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió a cabalidad con el 100% de las obligaciones del contrato.
Que el balance de ejecución física es el siguiente:

- La contratista revisó y analizó los acuerdos No. 009, 020, 021 y 2022 de Junta Directiva del Hospital Departamental HUV. Y proyectó devolución de los mismos por falta de soportes y algunos errores en el contenido de los acuerdos.

- La contratista revisó y analizó el acuerdo No. 029 de Junta Directiva del Hospital Departamental de SEVILLA. Y proyectó devolución del mismo por falta de soportes y algunos errores en el contenido del acuerdo.

- La contratista revisó y analizó el acuerdo No.019 Y 020 de Junta Directiva del Hospital Departamental de PSIQUITARICO. Y proyectó devolución del Acuerdo 019 por error en la codificación del gasto.

- La contratista realizó el proyecto de circular con los lineamientos para las E.S.E.S y las E.I.C..E. en la formulación del Presupuesto 2023 teniendo en cuenta el nuevo catálogo presupuestal y la resolución 2794 de 2021 emanada por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Hacienda.

- La contratista asistió a las diferentes reuniones con los funcionarios de la Secretaría de Salud Departamental a fin de determinar y calcular el impacto en los presupuestos de dos hospitales con la aplicación de la Resolución No. 2794 DE 202

- La contratista elaboró la lista de chequeo con base en las circulares 027 y 028 con los lineamientos para la formulación del presupuesto 2023 de las E.S.E.S y E.I.C.ES. con el fin de validar la documentación enviada por las diferentes entidades del orden descentralizado.

- La contratista elaboró los cálculos de los ingresos corrientes de las Empresas Sociales del Estado con base en la circular con los lineamientos para la formulación del presupuesto 2023 y la Resolución 2794 del Min Hacienda y Minsalud.

- La contratista revisó los acuerdos No. 014, 015, 026 y 027 del Hospital Isaías Duarte Cancino, previamente a la aprobación del CODFIS.

- La contratista proyectó oficio para devolución del acuerdo No. 027 del Hospital Isaias Duarte Cancino.

- La contratista revisó acuerdo No. 08, 012, 021 y 025 del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, previamente a la aprobación del CODFIS.

- La contratista elaboró el formato para realizar el análisis de los proyectos de presupuesto 2023 de las E.I.C.E.S y las E.S.E.S

DICIEMBRE

- La contratista realizó un archivo consolidado proyectando el presupuesto definitivo con tres (3) entidades descentralizadas que están solicitando adición con base en proyecciones de ingresos (Hospital Isaías Duarte Cancino, Hospital Tomas Uribe Uribe y Beneficencia del Valle).

- L a contratista realizó análisis de crecimiento de ingresos y de gastos comparando la ejecución 2022 frente a los ante proyectos 2023 de las E.S.E.S. y las E.I.C.ES.
- La contratista realizó el acuerdo No. 018 del Hospital San Rafael de Zarzal, previamente a la aprobación del CODFIS.
- La contratista revisó oficio para devolución del acuerdo No. 027 del Hospital Isaias Duarte Cancino.
- La contratista revisó oficio para devolución del acuerdo No. 018 del Hospital Tomas Uribe Uribe.
- La contratista actualizó el archivo de consecutivo de No. De Actas y Resoluciones del CODFIS vigencia 2022.
- La contratista revisó el acta y las resoluciones de CODFIS que aprueban los presupuesto 2023 de las E.S.E.S. y las E.I.C.E.S.

VALOR DEL CONTRATO:	$11.400.000,oo
VALOR EJECUTADO:	$11.400.000,oo
VALOR NO EJECUTADO:	
PORCENTAJE DE EJECUCION:	100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO:	$11.400.000,oo
VALOR ANTICIPO:	0.oo
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	0.oo
PAGO ANTICIPADO:	0.oo
PAGOS PARCIALES:	$11.400.000,oo
INTERES MORATORIO	0.oo
TOTAL PAGADO:	$11.400.000,oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	0.oo
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO:	

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los 31 días del mes de Diciembre de 2.022.

RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
C.C. 14884903 de BUGA (VAL)
SUPERVISOR

YOLANDA OBREGON OLIVEROS
C.C. 66721902 de TULUA (VAL)
CONTRATISTA